

RES.H.NO 1937-04

VISTO:

La Res.H.NO 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: PSICOLOGIA GENERAL;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: PSICOLOGIA GENERAL
Carrera...: PROFESORADO Y LIC.EN FILOSOFIA
Plan.....: 2000. - Periodo Lectivo 2004

L.U. NO 706.742	BEJARANO, PATRICIA CAROLINA	8 (Ocho)
L.U. NO 706.847	CRUZ, HERNAN ARIEL	8 (Ocho)
L.U. NO 706.038	FERRARI, CAROLINA NOEMI	9 (Nueve)
L.U. NO 706.040	GARCIA, CARINA DE LAS MERCEDES	10 (Diez)
L.U. NO 708.118	GODOY, SANTIAGO ROGER	10 (Diez)
L.U. NO 707.509	GONZA, NOELIA SILVANA	9 (Nueve)
L.U. NO 707.516	LAZARTE, EMILIO NICOLAS	10 (Diez)
L.U. NO 703.885	MONTESINO MOLERO BERTRES, BRENDA L.	10 (Diez)
L.U. NO 707.525	SANTILLAN, ANA LAURA	8 (Ocho)
L.U. NO 707.527	SERBIN, RODRIGO SEBASTIAN	8 (Ocho)
L.U. NO 706.778	TERUEL, FERNANDO SEBASTIAN	9 (Nueve)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 26/11/2004.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.



P. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

LIC. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades UNSA